



**46<sup>o</sup>** CONGRESO NACIONAL  
de la Sociedad Española  
de Medicina Interna

26 al 28  
Noviembre

**CÓRDOBA 2025**

Centro de Exposiciones, Ferias  
y Convenciones de Córdoba

**39<sup>o</sup>** CONGRESO  
de la Sociedad Andaluza  
de Medicina Interna

**#46SEMI**  
congresosemi.com

## NORMAS GENERALES

El Comité Científico ha elaborado estas normas para los autores de Casos Clínicos:

- Para el envío de los resúmenes el primer autor debe ser residente y estar inscrito en el congreso.
- Los autores figurarán con nombre y apellidos.
- Solo se aceptarán casos clínicos originales que no se hayan publicado previamente.
- El idioma oficial de las publicaciones del congreso es el castellano y, con el objeto de mantener la uniformidad de estilo del libro de Casos Clínicos del congreso, el Comité Científico podrá sugerir a los autores las modificaciones que considere oportunas.
- Cuando un autor desee incluir imágenes de los pacientes y de otras personas, deberá obtener los permisos, consentimientos y cesiones apropiados. El autor deberá conservar los consentimientos por escrito, pero no es necesario que envíe copias de los mismos al congreso. Las imágenes no podrán contener nombres ni información confidencial del paciente.
- Rogamos tengan en cuenta que no habrá una revisión posterior de los resúmenes antes de su publicación en el libro del congreso por lo que deben realizar la revisión oportuna antes de su envío.
- Los Casos Clínicos deben ser presentados a través de la plataforma de envío de resúmenes facilitada en la web del congreso en la que el/los autores deben estar registrados. NO se admitirán Casos Clínicos presentadas por otra vía diferente a dicha plataforma.
- Los Casos Clínicos se enviarán del 3 de marzo al 12 de mayo de 2025. Durante estas fechas se pueden enviar resúmenes y realizar modificaciones en los resúmenes enviados.
- Los Casos Clínicos se estructurarán como: Caso Clínico, Conclusiones y Discusión y Bibliografía.
- Los evaluadores valorarán los Casos Clínicos desconociendo la identidad de los autores y su procedencia. En caso de aparecer, el resumen será denegado de forma automática.
- Se notificará la aceptación de los Casos Clínicos a partir del 7 de julio de 2025.
- Los Casos Clínicos aceptados en el congreso se publicarán en el Libro Oficial de Casos Clínicos del Congreso.
- De entre todos los Casos Clínicos aceptados en el congreso, los 3 mejores se presentarán en la sesión "Tarde del Residente". Desde Secretaría Técnica se notificará a los autores correspondientes. Salvo indicación contraria justificada, el primer autor expondrá el caso clínico en el Congreso.



**46<sup>o</sup>** CONGRESO NACIONAL  
de la Sociedad Española  
de Medicina Interna

**39<sup>o</sup>** CONGRESO  
de la Sociedad Andaluza  
de Medicina Interna

26 al 28  
Noviembre

**CÓRDOBA 2025**

Centro de Exposiciones, Ferias  
y Convenciones de Córdoba

**#46SEMI**  
congresosemi.com

- Los 3 Casos Clínicos seleccionados para su presentación oral en la Tarde del Residente, deberán ser expuestos por residentes. No obstante, se agradecerá la colaboración de sus tutores durante las presentaciones.
- La presentación de los Casos Clínicos en la Tarde del Residente será en formato Caso Cerrado. Cada residente deberá preparar el diagnóstico diferencial de uno de los casos clínicos seleccionados, diferente al que ha enviado, además de presentar la resolución de su propio caso clínico.
- El tiempo de exposición será de 30 minutos (17 minutos de presentación seguidos de 3 minutos de resolución y 10 minutos de discusión).
- Todos los contactos entre el Comité Científico y los autores se realizarán por correo electrónico y/o a través de la Web del Congreso.
- El envío de un Caso Clínico presupone la aceptación íntegra de estos criterios. El Comité Científico podrá rechazar los casos que no se adapten a las normas expuestas.

## NORMAS ELABORACIÓN CASOS CLÍNICOS PARA LA TARDE DEL RESIDENTE

El envío de resúmenes constará de las siguientes partes:

1. **Título:** debe ser breve y específico, sin abreviaturas y sin indicar procedencia que lo haga identificable. Debe incluir el signo clínico clave, el diagnóstico o la intervención principal.
2. **Autores:** deben indicarse con nombre, apellidos, centro de trabajo, lugar y correo electrónico. **Se admiten un número máximo de 8 autores.**

El autor principal será el ponente y por tanto quien presente el Caso Clínico. A efectos de la organización será el responsable del trabajo.

Es imprescindible para poder presentar el Caso Clínico, una vez seleccionada por el Comité, que el autor principal sea residente y esté inscrito en el congreso antes del 30 de septiembre de 2025.

3. **Palabras clave:** de 2 a 5 palabras clave que identifiquen el diagnóstico o las intervenciones.
4. **Resumen:** el texto no debe tener una extensión superior a **500 palabras**. Si desea emplear caracteres gráficos no usuales como >, <, +, /... siga las instrucciones de la aplicación de envío de resúmenes. Está permitido incluir referencias bibliográficas, gráficos, tablas y figuras.



**46<sup>o</sup>** CONGRESO NACIONAL  
de la Sociedad Española  
de Medicina Interna

26 al 28  
Noviembre

**39<sup>o</sup>** CONGRESO  
de la Sociedad Andaluza  
de Medicina Interna

**CÓRDOBA 2025**

Centro de Exposiciones, Ferias  
y Convenciones de Córdoba

**#46SEMI**  
congresosemi.com

Dado que las evaluaciones de los resúmenes se hacen de forma anónima, los datos personales del autor o autores y la procedencia no deben aparecer en el texto del resumen. No deben reflejarse en el texto datos que permitan una rápida identificación de los autores o su centro de procedencia.

Es necesario que tenga una gramática y ortografía adecuada. Los casos que no mantengan un estándar de redacción serán rechazados.

#### 5. Estructura del resumen:

- Introducción: por qué es relevante y qué aporta a la docencia o a la literatura científica.
- Caso clínico: Se valorará si está bien estructurado y contiene la siguiente información:
  - Síntomas y hallazgos clínicos en exploración y pruebas complementarias.
  - Diagnóstico, intervención terapéutica y evolución. Se valorará positivamente si el diagnóstico es firme y no queda abierto.
- Conclusión y discusión: lección fundamental del caso. Fortalezas y limitaciones del caso. Discusión con literatura científica.
- Se pueden incluir gráficos, tablas y figuras, con un máximo de 3.
- Bibliografía. Máximo de 8 referencias bibliográficas.

Aspectos a tener en cuenta:

Se establecerá comunicación únicamente con el autor principal, para lo cual debe facilitar una dirección de correo electrónico operativa.

Una vez finalizado el plazo de envío de resúmenes **NO se admitirán cambios de autores**. En el certificado aparecerán los autores en el mismo orden y formato que en el resumen enviado.

Todos los trabajos cuyo ponente no haya realizado la inscripción a fecha 30 de septiembre de 2024 podrán ser retirados del programa del congreso.

Para cualquier consulta que necesite realizar, no dude en ponerse en contacto con la Secretaría Técnica.